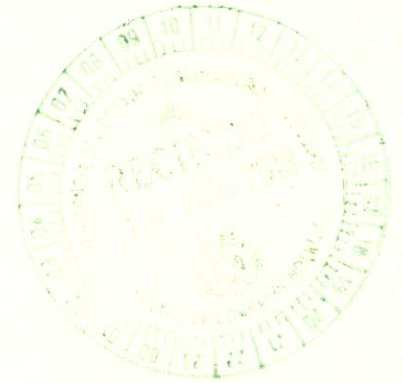


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de abril de 2018
P.I.E. N° 326/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, cuántos son los proyectos financiados por el Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígena Originario Campesinos, denunciados ante el Ministerio Público por la Interventora Lariza Fuentes Justiniano, detallando lo siguiente: **a)** Fecha de la denuncia, **b)** Nombre, monto y lugar de cada proyecto, **c)** Quiénes son las personas denunciadas por cada uno de los proyectos y **d)** Cuál fue la última actuación realizada por el Fondo de Desarrollo Indígena, en cada uno de ellos.--- 2. Informe el Ministro, cuántos son los proyectos financiados por el Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígena Originario Campesinos, denunciados ante el Ministerio Público por la Liquidadora Lariza Fuentes Justiniano, detallando lo siguiente: **a)** Fecha de la denuncia, **b)** Nombre, monto y lugar de cada proyecto, **c)** Quiénes son las personas denunciadas por cada uno de los proyectos y **d)** Cuál fue la última actuación realizada por el Fondo de Desarrollo Indígena, en cada uno de ellos.- -- 3. Informe el Ministro, cuántos son los proyectos financiados por el Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígena Originario Campesinos, denunciados ante el Ministerio Público por el Director del Fondo de Desarrollo Indígena. detallando lo siguiente: **a)** Fecha de la denuncia, **b)** Nombre, monto y lugar de cada proyecto, **c)** Quiénes son las personas denunciadas por cada uno de los proyectos y **d)** Cuál fue la última actuación realizada por el Fondo de Desarrollo Indígena, en cada uno de ellos.- -- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivera Ziegler
**TERCERA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, mayo 21 de 2018

MDRyT/DESPACHO CITE N°0704/2018



Señor

Evo Morales Ayma

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

Ref.: **REMITE RESPUESTAS AL PIE N°326/2018-2019**

Señor Presidente:

En atención de la Minuta de Instrucción MP-VCCG-DGGLP – N°225/2018-2019 recibida el 16 de abril del año en curso, y conforme el Numeral 7, Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, tengo a bien remitir respuestas a preguntas de Petición de Informe Escrito PIE N°326/2018-2019, formulado por el **Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo**, por intermedio del Presidencia de la Cámara de Senadores.

Al respecto, esta cartera del Estado, a través del Fondo de Desarrollo Indígena – FDI, ha elaborado respuestas pertinentes a tres (3) preguntas de Petición de Informe Escrito de referencia, según nota con CITE: FDI/EXT/273-2018, a la que adjunta documentación **foliada en veintiocho (28) fojas**.

Sin otro particular, saludo a su digna autoridad con la seguridad en mi más alta distinción.

Atentamente,

Cesar Hugo Cocarico Yana
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



C.HC/gac
Cc: Archive
Adj. Lo señalado.
HRF 08786-2018

DESPACHO MINISTERIAL

Av. Camacho #1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 211103 - 2200919 - 2200885, Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo>
E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz-Bolivia